



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016 que resuelve con carácter definitivo (2ª. Resolución 2016) el Programa de Plan Propio de Investigación “Ayudas a la utilización del C.I.C.” correspondiente al año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a la utilización del C.I.C.” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p17>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, y tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria y no habiendo ninguna solicitud denegada, la Comisión de Investigación, en su reunión del 17 de octubre de 2016 propone la asignación definitiva de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes concedidas (anexo 1).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/P17>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 27 de octubre de 2016
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Fdo.: Enrique Herrera Viedma



Universidad de Granada

Anexo 1.: Relación definitiva de Solicitudes Concedidas:

SOLICITANTE	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
CALERO DE HOCES, FRANCISCA MÓNICA	INGENIERÍA QUÍMICA	339,00 €
FERNÁNDEZ SERRANO, MARCEDES	INGENIERÍA QUÍMICA	342,69 €
ORTEGA PORCEL, FRANCISCO B.	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	2.750,00 €
SANTIAGO DE TORRES, JULIO	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	3.750,00 €
SCARROW, JANE HANNAH	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	3.075,00 €